

Expediente: 1803-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon repudia enfáticamente los hechos acontecidos en Venezuela contra los periodistas argentinos, en ocasión de cubrir las elecciones presidenciales llevadas a cabo el 28 de julio de 2024 en aquel país.

Artículo 2°.- Asimismo, se solidariza con todos los venezolanos que han y siguen siendo perseguidos, secuestrados, y torturados por considerar sus ideales, ideas y/u opiniones contrarias al régimen del presidente Maduro.

Artículo 3°.- Este. H. Cuerpo manifiesta su más profundo repudio a las deportaciones ilegales, interrogatorios y retención de documentación sufridas por periodistas argentinos, llevadas a cabo en Venezuela, con el objetivo de callar, impedir, limitar y aplacar la libertad de prensa en una clara violación a los derechos humanos.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 12-8-2024

Reunión n° 17